

- 7 JUL. 2010

Punta Arenas, _____

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 786

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XII Dirección Regional Punta Arenas** requiere adquirir los bienes y/o servicios que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **120800**, cuya descripción es: **COMPRA DE PASAJE TRAMO : PUNTA ARENAS/PORVENIR/PUNTA ARENAS.**

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra d), resulta factible en caso de existir un sólo proveedor, adquirir el producto o contratar el servicio requerido mediante Trato Directo con ese único oferente.

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, cumple con esa característica, por lo que se ejecutará en esta modalidad.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **AEROVIAS DAP S.A., RUT 89.428.000-0**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **120800, COMPRA DE PASAJE TRAMO : PUNTA ARENAS/PORVENIR/PUNTA ARENAS**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°1687-82-SE10 por el monto total de **\$37.939**.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$37.939** (Treinta siete mil novecientos treinta y nueve pesos), en un 100 % al Subtítulo 22 , ítem 532.08.07.02 , del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

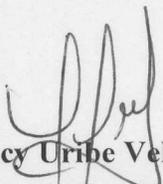
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

(FDO)

RITA ASTORGA MC DONALD
DIRECTORA REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines




Nancy Uribe Velásquez
Secretaria Departamento

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración

Rut : 60.803.000-k

Demandante : SERVICIO DE IMPUESTOS
INTERNOS DIRECCION

Dirección : Plaza Muñoz Gamero 1007, piso 2

Unidad de Compra : SII DR12 Dirección Regional
Pta.Arenas

Teléfono : 56-61-204905

Fecha Envío OC. : 07-07-2010 11:32:16

Fax :

ORDEN DE COMPRA N°: 1687-82-SE10

SEÑOR (ES) : AEROVIAS DAP SOCIEDAD ANONIMA
DIRECCIÓN : OHIGGINS 891
RUT : 89.428.000-K

A Sr (a) : Carlos Parra Soto
FONO : 56-61-616100
FAX : 56-61-616100

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 120800 - compra pasajes
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Plaza Muñoz Gamero 1007, piso 2
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR : Miguel Eduardo Muñoz Subiabre

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1	Unidad	COMPRA DE PASAJE TRAMO PUNTA ARENAS /PORVENIR/PUNTA ARENAS ,PARA EL DIA 29/07/2010 -SRA RITA ASTORGA MC DONALD RUT 6.508.319-1		37,939	0	0.00	37,939

Neto	\$	37,939
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	37,939
Exento	\$	0
Total	\$	37,939

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

COMPRA DE PASAJE TRAMO PUNTA ARENAS /PORVENIR/PUNTA ARENAS ,PARA EL DIA 29/07/2010 -SRA RITA ASTORGA MC DONALD RUT 6.508.319-1